

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 97 Martes 26 de mayo de 2009 Pág. 18433

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

17155 NAVARBUS, S.A.

Junta general ordinaria.

El Consejo de Administración de esta sociedad, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2009, a las trece horas, en el domicilio social sito en la calle Conde Oliveto, número 8, de Pamplona, y en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2009, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente.

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuenta anuales, integradas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2008.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio 2008.

Cuarto.- Lectura y aprobación del acta, o nombramiento de Interventores al efecto.

Quinto.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución para la formalización, interpretación, subsanación y ejecución más plena de los acuerdos que adopte la Junta general.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Se hace constar:

- 1.- Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.º de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar todos los informes o aclaraciones que estimen precisos, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día.
- 2.- Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.º de dicha Ley, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Pamplona, 19 de mayo de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Ayesa Dianda.

ID: A090039746-1